

AUTOMÓVILES COLECTIVO TASA PACTADA
031301173085Emisión Original CERT No 699
NP 678041

Lugar y Fecha de Expedición					Sucursal	
CALI 03/03/2017 12:12:32					CALI	
Tomador					C.C. o Nit	
1					18260	
Dirección			Ciudad		Telefono	
					0	
Asegurado					C.C. o Nit	
NANCY PEDROZA NIETO					29993230	
Valor Asegurado			Vigencia DD/MM/AA		DD/MM/AA a las 00:00 Horas No Dias	
70.000.000			Desde	01/FEB/2017	Hasta	01/ENE/2018 334

Placa	KCW242	Clase	CAMIONETA PASAJ	Marca	KIA SPORTAGE [3] [REVOLUTION TP 2000C
Servicio	PARTICULAR	Motor	G4NAFH105837	Chasis	KNAPB81AAG7783741
Año	2016	Color	Plata Seda Metalico	Codigo Fasecolda	04606091
Amparos		Vr. Asegurado.		Deducible	
Daños a Bienes de Terceros		1.000.000.000		0% MINIMO 0 SMMLV	
Muerte o Lesiones a una Persona		1.000.000.000			
Muerte o Lesiones a Dos o Más Personas		2.000.000.000			
PPD - Pérdida Parcial por Daños		70.000.000		10% MINIMO 1 SMMLV	
PTD - Pérdida Total por Daños		70.000.000		10% MINIMO 1 SMMLV	
PPH - Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado		70.000.000		10% MINIMO 1 SMMLV	
PTH - Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado		70.000.000		10% MINIMO 1 SMMLV	
Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica		70.000.000		10% MINIMO 1 SMMLV	
Amparo Patrimonial				SegEn Amparo Afectado	
Asistencia Jurídica en Proceso Penal 3		16.230.060			
Accidentes Personales a Ocupantes del Vehículo		100.000.000			
Asistencia al Vehículo y a las Personas					
Gastos de Transporte por Pérdida Total Daños		1.020.000			
Gastos de Transporte por Pérdida Total Hurto		1.020.000			

Modo de Pago	Contado			Total Prima	2.519.825
Forma de Pago	Anual	Expedidor	Alexandra Roa Bernal	Valor a Pagar	2.519.825
Interm	COOPSERP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Clave	901039394	Interm.	Clave.

Observaciones			
Coaseguro Aceptado			
Póliza	Certificado Lider	% Participación	Compañía Lider

Coaseguro Cedido			
Codigo Compañía	Nombre Compañía	Participación	Valor Prima Compañía

Artículo 1068 del Código de Comercio. Terminación automática del contrato de Seguros. "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato". Persona jurídica Gran Contribuyente según Res. 7714 16/12/1996. Retenedores de ICA e IVA. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. Oficina Defensor del Cliente: Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; teléfono: 3438385, fax: 3438387, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co



FIRMA DEL TOMADOR

Notificaciones:

Cra 9 # 72-21 Piso 6 Conmutador 2191100 Bogotá

FIRMA AUTORIZADA

BBVA Seguros Colombia S.A.

Suc.

CALI AVENIDA 6 NORTE N° 26N-13 PISO 2